

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor) en el expediente de contratación del “Servicio para la gestión de un centro de noche de alta tolerancia (CNAT) para personas en situación de exclusión social y sin hogar”

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón- Oficial Mayor

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

----- D. Diego Gómez García Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION:

-Anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 13/12/2019.

Sevilla, a 07/01/2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	4gwriByaQWleszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/01/2020 09:01:25
Observaciones		Firmado	08/01/2020 14:56:47
Url De Verificación	Página		1/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4gwriByaQWleszCNJLn26w==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por el Registro General de fecha 2 de enero de 2020.
- A dar cuenta del número de proposiciones recibidas y nombre de las entidades licitadoras, que son las que se establecen a continuación:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

-GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U.; RE 00900038916; el 30 de diciembre de 2019; 3 Sobres. (RE: 00900000005, el 30 de diciembre de 2019; Preaviso Correo)

-ARIMARCOS ALTA TOLERANCIA, UTE; RE 00900038911; el 30 de diciembre de 2019; 3 Sobres.

-DOC 2001, S.L.; RE 00900038892; el 30 de diciembre de 2019; 3 sobres.

La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2015, acordó facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE nº 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS de su competencia, tras lo cual emitirán informe en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de enero de 2019, sobre la documentación general del sobre nº 1 de las entidades licitadoras presentadas.

En virtud de lo expuesto la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Admitir a licitación a las siguientes empresas:

-GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U.

-ARIMARCOS ALTA TOLERANCIA UTE.

-DOC 2001 S.L.

Acto seguido una vez examinada la documentación administrativa del sobre nº 1, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	4gwriByaQWleszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/01/2020 09:01:25	
Observaciones		Firmado	08/01/2020 14:56:47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4gwriByaQWleszCNJLn26w==		Página	



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Remitir el expediente junto con los proyectos técnicos de los licitadores al Servicio de Intervención de los Servicios Sociales para la emisión del correspondiente Informe técnico de valoración, de conformidad con los criterios subjetivos que sirven de base para la adjudicación del contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	4gwriByaQWleszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/01/2020 09:01:25
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/01/2020 14:56:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4gwriByaQWleszCNJLn26w==		

